



23/06/20

DECRETO DE PAGO MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

398017

DECRETO N° 1656
QUILLON, lunes 15 junio 2020

VISTOS

1. EL D.A. N° 5.160 DE FECHA 05.12.2019, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2020,
2. SENTENCIA PROCLAMACIÓN ALCALDES N° 17 DE FECHA 30.11.2016, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO, Y
3. EL D.A. N° 1.791 DEL 09/05/2018, QUE DESIGNA SUBROGANCIA DE ALCALDE Y DIRECCIONES QUE INDICA, Y
4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,1988 Y SUS MODIFICACIONES POSTERIORES.
5. EL D.A. N° 2.065 DEL 15/06/2020, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): PEDRO MEDINA Y COMPAÑIA LTDA

RUT: 76.183.572-6

LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,40-159

LA SUMA DE \$: 512.874

Y SON: QUINIENTOS DOCE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M/L

LO SIGUIENTE:

SE PAGA FACTURA N° 49213 DE FECHA 03/06/2020 POR \$512.874.- DE PEDRO MEDINA Y COMPAÑIA LIMITADA, POR ENTREGA DE ARTEFACTOS DE CALEFACCIÓN PARA CENTRO INTEGRAL PARA EL ADULTO MAYOR, SEGÚN FICHA TÉCNICA N° 138 DE DIDECO, ORDEN DE COMPRA N° 5040-159-AG20, PROVENIENTE DE COMPRA ÁGIL. DECRETO ALCALDICIO N° 1907 DE FECHA 27/05/2020, QUE AUTORIZA TRATO DIRECTO. SE ADJUNTA CERTIFICADO DE CONFORMIDAD EMITIDO POR LA UNIDAD SOLICITANTE. D.A. N° 1384 DE FECHA 23/03/2020, QUE AUTORIZA EFECTUAR PAGOS A PROVEEDORES DE MANERA EXCEPCIONAL POR EL PERÍODO QUE SE EXTIENDA LA EMERGENCIA SANITARIA DEBIDO A LOS EFECTOS DEL VIRUS COVID-19.-

CONTABILICÉSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152904	400240 Mobiliario y Otros	512.874		76183572-6	F-49213
1110320	Cta.Cte N° 210485110 Fondc		512.874	76183572-6	C-0

TOTALES : 512.874 512.874

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	R.U.T.	PAGADO			
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	FIRMA					
				RECIBI CONFORME			